



SAN LUIS, 10 de febrero de 2026

VISTO:

El EXPE-20060/2025. Departamento de Comunicación, Área N° 7, solicita Llamado a Inscripción de Aspirantes, público y abierto, para cubrir UN (1) Cargo de Auxiliar de Primera, Semiexclusivo Suplente, correspondiente a la asignatura Práctica Integral de Radio I ; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Llamado a Concurso, así también como el Jurado Interviniente, fue aprobado y protocolizado mediante Resolución Decanato N°1197/2025 (RD04-1197/2025).

Que una vez sustanciado el Concurso, notificada el Acta 3 y cumplido el plazo respectivo, no se produjeron impugnaciones.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, en reunión del día 15 de diciembre de 2025, dio tratamiento al Expediente y resolvió, aprobar el Trámite del concurso, el Orden de Mérito dado por el Jurado Evaluador, 1°-Ada ARENA, DU 37324873; 2°- Guido Valentín TONELLI, DU 32396591; 3°-Julieta Agostina CRAVERO, DU 38161936 y recomienda designar a Ada ARENA, DU 37324873 en el cargo de referencia.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, en Sesión Ordinaria del día 17 de diciembre de 2025, dio tratamiento al Expediente y resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Llamado a Concurso, el Orden de Mérito dado por el Jurado Evaluador y la propuesta de designación dada por unanimidad



por la Comisión de Asuntos Académicos:

1°- Ada ARENA, DU 37324873

2°- Guido Valentín TONELLI, DU 32396591

3°- Julieta Agustina CRAVERO, DU 38161936

ARTÍCULO 2°.- Designar a Ada ARENA, DU 37324873, en el Cargo de Auxiliar de Primera, Semiexclusivo, Suplente, con temas relativos a “Práctica Integral de Radio I”, de la Licenciatura en Producción de Radio y Televisión, con destino al Área N° 7 “Estrategias de Producción”, del Departamento de Comunicación.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

CFP/CPM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz Secretaria General- Lic. MAROA,
Claudia Paola

Hoja de firmas